



## Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 062 -2019-MPH/CRAET

Ayacucho, **28 MAYO 2019**

### VISTO:

La Sesión No 040-2019-MPH/CRAET, de fecha 28 de Mayo del 2019, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico Modificado del Proyecto: **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuwillca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, Informe N° 077-2019-MPH/31.AMC de fecha 28 de mayo del 2019, Informe N° 624-2019-MPH/31.32, Informe N° 76-2019-MPH-GDT-SGO/RQB-RO fecha 16 de mayo 2019, y demás actuados, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 037-2019-MPH/A, de fecha 11 de Enero del 2019, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2019, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 12 de mayo del 2015, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (**Código SNIP de PIP No 283533**) **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuwillca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"** y mediante la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos se aprueba la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico Matriz No 044-2018-MPH/CRAET de fecha 21 de mayo del 2018, por el monto de **S/. 924,088.35** (Novecientos veinticuatro mil ochenta y ocho con 35/100 Soles);



Que, en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 040-2019-MPH/CRAET) de fecha 28 de mayo del 2019, se **APRUEBA** el Cuadro Presupuesto Analítico Modificado del Proyecto: **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuhuilca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, Teniendo en cuenta en referencia el Informe N° 077-2019-MPH/31.AMC, de fecha 28 de mayo del 2019, del evaluador de la CRAET;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30879, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** La Modificación el Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuhuilca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, por el monto de **S/. 354,546.00** (Trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis con 00/100 Nuevos Soles), para el año 2019, por cumplir con los requisitos establecidos el numeral 23.12, del Artículo 23, de la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; y está de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	2241941	"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y el Sistema de Alcantarillado en los Jirones, Arriba Perú, los Ángeles, Rasuhuilca, Domingo Nieto, Berlín y Calle S/N Dist. Ayac. Hga.
OBRA.	:	4000198	Rehabilitación, Mej. Ampl. Sist. Agua P. Alcantarillado
FUNCIÓN	:	18	Saneamiento
DIVISION FUNC.	:	040	Saneamiento
GRUPO FUNC.	:	0088	Saneamiento Urbano
SEC. FUNC.	:	117	
FTE.FTO.	:	18	Canon Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones- FOCAM

**Artículo Segundo.- DISPONER**, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaría General, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores)**, y la Oficina de Planeamiento de Presupuesto (OPP) de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
ING. CARLOS J. BARRIENTOS TACCO  
PRESIDENTE  
CIP. 223700



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
ING. JUAN A. TORRES COMGACHI  
MIEMBRO TITULAR  
CIP. 183231



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
ING. ELIAS AZPUR PARIONA  
MIEMBRO ALTERNO  
CIP. 116784